



PRECARIAS POR EXCELENCIA: UNA MIRADA FEMINISTA DE LA PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO RURAL EN LA CITRICULTURA URUGUAYA

Precarious par excellence: a feminist view of the precariousness of rural work in Uruguayan citriculture

Lorena Rodríguez Lezica

Universidad de la República, Uruguay
lorena.rodriguez.lezica@gmail.com

RECIBIDO 9.01.2020 ACEPTADO 22.06.2020

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar la precarización de las mujeres que se insertan en el mercado de trabajo rural uruguayo desde una perspectiva feminista, tomando como caso de estudio a las trabajadoras agrícolas en la producción de citrus en el litoral noroeste de Uruguay. Se trata de una investigación cualitativa llevada a cabo entre los años 2012 y 2014 en los departamentos de Paysandú y Salto, en base a entrevistas en profundidad a trabajadoras/es asalariadas y asalariados agrícolas, e informantes clave. En primer lugar identifico distintos abordajes y dimensiones de la precarización del trabajo y reviso antecedentes sobre trabajo precario en el agro uruguayo, para enseguida problematizar la categoría desde una perspectiva feminista. Ordeno el análisis en las dimensiones económica, social, jurídica y política de la precarización, tomando como unidad de análisis tanto los puestos de trabajo precarios como las sujetas en condición de precariedad. Los hallazgos en la investigación dan cuenta de condiciones de trabajo paupérrimas para las/los trabajadoras y trabajadores agrícolas en la producción de citrus, y una serie de agravantes para el caso de las mujeres al adoptar una perspectiva feminista. La investigación concluye que las mujeres son precarias por excelencia en su inserción como



trabajadoras agrícolas en la citricultura, reafirmando la no excepcionalidad del caso uruguayo en comparación con el resto de América Latina. Finalmente, aventuro la hipótesis de que la tendencia al incremento de la mano de obra femenina y el hecho de que las mujeres predominen en los puestos de trabajo más precarios daría cuenta de un proceso de feminización de la precarización en el mercado de trabajo rural uruguayo.

Palabras clave: Asalariadas agrícolas; Trabajo precario; Mercado de trabajo rural; Feminización de la precarización.

Abstract

The aim of this article is to analyse the precarization of women in the Uruguayan rural labour market from a feminist perspective, taking as a case study the female agricultural workers in the production of citrus fruits in the northwest region in Uruguay. It is a qualitative research carried out between 2012 and 2014 in the departments of Paysandú and Salto, based on in-depth interviews with agricultural waged workers and key informants. First, different approaches and aspects of the precarization of work are identified, and background information on precarious work in Uruguayan agriculture is reviewed. Then, the category is discussed from a feminist perspective. The economic, social, legal and political aspects of precarization are analysed, taking as a unit of analysis both precarious jobs and women in precarious labour conditions. The research findings show the extremely poor working conditions of agricultural workers in citrus production, and the aggravating factors for women when a feminist perspective is adopted. The research concludes that women are precarious *par excellence* when they enter the citrus industry as agricultural workers, reaffirming the non-exceptionality of the Uruguayan case in comparison with the rest of Latin America. Finally, the hypothesis is put forward that the trend towards an increase in the female labour force and the fact that women predominate in the most precarious jobs would account for an on-going process of feminization of precarization in the Uruguayan rural labour market.

Key words: Women agricultural workers, Precarious work, Rural labour market, Feminization of precarization.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo responde a una búsqueda por continuar adentrándome en un mundo del que aún se conoce poco en Uruguay: el de las mujeres que trabajan en la siembra de hortalizas, en la cosecha y el raleo de fruta fresca, en el cuidado de plantines en viveros forestales, en salas de ordeño en establecimientos altamente tecnificados, en el cuidado y alimentación de pollos y recolección de huevos en galpones avícolas, cocinando para peones y patronos en establecimientos ganaderos. Incluye también a las mujeres que no son reconocidas como trabajadoras agropecuarias pero que son las responsables de alimentar, cuidar y sostener emocionalmente a los peones que trabajan en condiciones precarias, a cambio de un salario que, de manera descarada, desconoce un trabajo gratuito que garantiza a los estancieros la disponibilidad de esa fuerza de trabajo. Todas son trabajadoras precarizadas y sobre sus cuerpos se imprime la explotación capitalista y patriarcal. El objetivo de este artículo es analizar, desde una perspectiva feminista, la precarización de las mujeres que se insertan en el mercado de trabajo rural uruguayo, a partir del caso de las trabajadoras asalariadas de la fase agraria de la citricultura en el litoral noroeste de Uruguay.

La producción de citrus ha sido considerada como parte importante de las transformaciones en el mercado de trabajo dentro de los rubros agroindustriales de exportación en Uruguay y, particularmente, los trabajadores y trabajadoras zafrales del citrus son considerados como representativos de la realidad del trabajo eventual en las agroindustrias del país (Tubío, 2007). Como respuesta a una coyuntura favorable en el mercado internacional en la década de 1970, el rubro cítrico se vio favorecido con fuertes inversiones para su desarrollo, creciendo y constituyéndose en uno de los complejos agroindustriales más importantes a raíz de su producción, industrialización y captación de mano de obra (Dominzain, 2003). Ahora bien, el crecimiento del complejo agroindustrial no estuvo acompañado de mejoras en las condiciones de vida, cuestionando la reproducción de la pobreza crónica de los trabajadores y sus familias y planteando la hipótesis de que dicha situación sería en realidad la que hace que el sector sea competitivo. Uruguay se ha ubicado así entre los casos de transforma-

ciones productivas sin equidad estudiadas ampliamente en otras sociedades latinoamericanas, haciendo que el país perdiera el carácter de excepción que mantenía hasta ese momento en la región (Tubío, 2007).

Este artículo recoge parte de una historia de búsqueda y un intento de acompañamiento que comenzó hace ya ocho años y continúa hasta el día de hoy. Las primeras lecturas sobre la feminización del trabajo asalariado en la agricultura de exportación en América Latina como una de las tendencias observadas en las transformaciones del mercado de trabajo -y característica de un sistema agroalimentario global devastador- me llevaron a preguntarme por las asalariadas del campo uruguayo. La lectura de Sara María Lara Flores, una de las pioneras de una mirada crítica feminista sobre el mundo de los asalariados rurales, principalmente en América Latina y México, me inspiraron a elegir la línea de investigación que sigo hasta el presente. Desde un abordaje metodológico feminista (DeVault, 1999; Bartra, 2010), comencé a indagar sobre aquello que permanecía invisibilizado en la producción de conocimiento sobre el trabajo asalariado en la agroindustria de exportación en Uruguay. Las mujeres no aparecían entre los asalariados rurales, y eso hizo que durante mucho tiempo Uruguay fuera la excepción en la tendencia a la feminización de la fuerza de trabajo observada en América Latina. En la búsqueda de las mujeres entre los asalariados rurales, fue en el documental “Los olvidados de la tierra”¹ que conocí a las naranjeras, a quienes contacté y con las que compartí mis inquietudes. Comenzaron las visitas y los intercambios, me abrieron, literalmente, las puertas de sus casas y sus vidas, compartieron sus relatos, sus preocupaciones, y sus historias de lucha, dando inicio a una investigación sobre las olvidadas de la tierra.

Los hallazgos aquí compartidos forman parte de los resultados de una investigación de tipo cualitativo, cuyo trabajo de campo llevé a cabo entre 2012 y 2013 para una tesis de maestría. Se trata de un estudio de caso cuyo foco de interés es el caso en sí mismo, pero que tiene también como finalidad comprender un problema más amplio

1 “Los olvidados de la tierra” Documental sobre los asalariados rurales del Uruguay, inspirado en el libro de Yamandú González Sierra (1994) con el mismo título.

(Gundermann Kröll, 2001). El centro de interés, como fuera explicitado antes, es el caso de las asalariadas precarizadas que trabajan en la producción de citrus, pero al mismo tiempo se intenta arrojar luz sobre un proceso de feminización de la precarización, que está en curso.

Para este artículo en particular me he basado en entrevistas en profundidad y semi-estructuradas realizadas a trabajadores y, mayormente, trabajadoras asalariadas de manera individual (9 en total en el departamento de Paysandú; 12 en total en el departamento de Salto), así como en cuatro entrevistas grupales: una a trabajadoras con residencia urbana en la ciudad y otra a trabajadoras con residencia rural en Villa Constitución, en el departamento de Salto; y una a trabajadoras con residencia urbana en la ciudad y otra a trabajadoras con residencia rural en Pueblo Gallinal, en el departamento de Paysandú. Me baso además en entrevistas a informantes clave (referentes de la institucionalidad pública y referentes del sector empresarial y la dirigencia sindical) en ambos departamentos, y/o en la capital del país (Montevideo). Los criterios de selección de los trabajadores y trabajadoras entrevistadas respondieron al tipo de residencia (rural o urbana, en pueblos o ciudades), al tipo de tarea (cosecha, raleo, entre otras), al tipo de contrato (zafral o permanente), y al hecho de estar o no organizadas/os a nivel sindical (solamente afiliada/o, militante activa/o, y/o integrante de comisión directiva); son algunos de los criterios que hacen a la heterogeneidad dentro la categoría 'asalariados rurales'.

UNA OTRA MIRADA SOBRE LA PRECARIEDAD

La diversidad de perspectivas teóricas sobre el concepto de precariedad laboral responde tanto a la manera de abordar el tema y analizarlo como a las dimensiones que se seleccionan para ello. Ligado inicialmente a la inestabilidad en la contratación y la consecuente exclusión del mercado de trabajo, el concepto de precariedad se ha ampliado, identificándose una dimensión objetiva y otra subjetiva. Mientras la primera trata de la precarización del empleo, la segunda se refiere a las representaciones de los sujetos en cuanto a la satisfacción

en el trabajo, el poder hacer uso de ciertos saberes, y los riesgos psicosociales. Al considerar las dimensiones objetiva y subjetiva de la precariedad, se combinan distintas unidades de análisis. En el primer caso la unidad de análisis son los puestos de trabajo precarios, haciendo foco en las condiciones de trabajo. Y en el segundo caso, la unidad de análisis son los sujetos en condición de precariedad, analizando las representaciones y los sentidos del trabajo de los sujetos, y sus capacidades de acción. Se ha identificado además una tercera dimensión, que involucra la capacidad de acción colectiva como respuesta al deterioro de los derechos sociales y sindicales, al control y la sujeción. Las dimensiones de la precariedad también han sido ordenadas según se trate de aspectos jurídicos, económicos o sociales (Fernández Massi, 2014; Medina, 2008).

En cuanto al trabajo precario en el medio rural, Piñeiro (2008) encuentra que la mayoría de las investigaciones sobre el tema en América Latina dan cuenta de salarios más bajos y condiciones de trabajo más penosas y riesgosas en comparación con las de los trabajadores estables, con formas precarias de contratación que tienen la finalidad de reducir costos por parte del sector empresarial. Se basa en cuatro categorías para definir a un empleo como precario, considerándose de esta manera cuando presenta al menos una de las siguientes características: i) cuando el contrato de trabajo es por un período indefinido; ii) cuando los ingresos son insuficientes (lo cual estaría determinado social y culturalmente); iii) cuando los trabajadores y trabajadoras no tienen control sobre los salarios y tampoco sobre las condiciones de trabajo (no pueden negociar la jornada laboral y tampoco las posibles condiciones insalubres y de riesgo; y iv) cuando carecen de protección social: de salud, contra despidos, por cuestiones de discriminación de género o racial, y por condiciones de trabajo inadecuadas. Plantea asimismo la necesidad de considerar no sólo las variables externas al trabajador o trabajadora, sino además la subjetividad en la conceptualización del trabajo precario. Ser precario sería el resultado de estar en la precariedad pero también de sentir la precariedad, que dependerá de la satisfacción o insatisfacción con el producto de su trabajo, con las condiciones laborales y con los ingresos percibidos (Piñeiro, 2011).

Ahora bien, ¿qué sucede al adoptar una perspectiva feminista para estudiar la precarización? Para responder a esta pregunta son imprescindibles las contribuciones de la economía feminista. Desde una crítica feminista a la producción teórica alrededor del trabajo precario, Federici (2010) reconoce la centralidad que ha cobrado el concepto en las discusiones sobre la reorganización capitalista del trabajo y las relaciones de clase en el marco de la globalización económica. Sin embargo, encuentra que en estas discusiones predomina aún una concepción machista del trabajo y de la lucha social, y que existe una ceguera de género al asumir que la reorganización de la producción estaría eliminando, dentro de la clase trabajadora, las jerarquías y las relaciones de dominación según sexo, raza o edad. Frente a otras perspectivas de la economía feminista, Federici (2013) pone en discusión además el alto precio que están pagando las mujeres por su efectiva integración en la economía global, y encuentra necesario discutir críticamente las causas de la feminización de la pobreza y desafiar el orden económico mundial a raíz de las nuevas formas de explotación de las mujeres.

cualquier proyecto feminista que únicamente se preocupe de la discriminación sexual y que no acierte a situar la 'feminización de la pobreza' en el contexto del avance de las relaciones capitalistas está condenado a ser irrelevante además de acabar por ser finalmente cooptado (Federici, 2013, p. 118).

La autora explica que una de las estrategias adoptadas por el capitalismo con el fin de dar respuesta al ciclo de luchas sociales de las décadas de 1960 y 1970 ha sido expandir el mercado de trabajo en el marco de la globalización. El incremento del tamaño del mundo proletario se explica por, entre otros factores, el aumento del empleo femenino fuera del hogar. Y detrás del incremento del empleo femenino hay una ausencia de salario para el trabajo doméstico, ausencia que coloca a las mujeres en una situación de desesperación por acceder a cualquier tipo de empleo sin importar las condiciones. Además, destaca Federici, la feminización del mercado de trabajo no ha eliminado las jerarquías laborales de género

Los empresarios saben que estamos acostumbradas a trabajar por nada y que estamos tan desesperadas por lograr un poco de dinero

para nosotras mismas que pueden obtener nuestro trabajo a bajo precio (Federici, 2013, pp. 59-60).

Otros estudios desde el punto de vista de la economía feminista, que se han ocupado del incremento de la mano de obra femenina en el mercado de trabajo, destacan como características del mismo la exclusión, la discriminación, la segregación y las desigualdades de género. La exclusión se produce a partir de la existencia de barreras que las mujeres enfrentan cuando pretenden ingresar al mercado de trabajo, como sucede al intentar conciliarlo con la vida familiar (trabajo doméstico y cuidados). En cuanto al fenómeno de segregación y desigualdades de género, la organización del trabajo se dispone en función de estereotipos de género, de cualidades asignadas socialmente a unos y a otras, generando así una distribución en ocupaciones y puestos diferenciados jerárquicamente y una segregación ocupacional horizontal (pisos pegajosos) y vertical (techos de cristal). El fenómeno de discriminación se manifiesta a raíz de prejuicios por parte de empleadores que optan muchas veces por contratar mano de obra masculina; además, se evidencia también cuando mujeres y hombres perciben ingresos diferentes, aún estando en similares condiciones de ocupación. Esta discriminación salarial es resultado de la segregación ocupacional antes mencionada: algunas tareas son asignadas a mujeres (mano de obra poco o no calificada), y otras son asignadas a hombres (mano de obra calificada). Otros aspectos relacionados con las condiciones laborales, que perjudican principalmente a las mujeres, son el acoso sexual y el hostigamiento en el ámbito laboral (Arriagada, 2006; Maurizio, 2010).

Ciertas investigaciones centradas particularmente en la tendencia a la feminización de la fuerza de trabajo rural, se han preocupado por la autonomía económica de las mujeres, por la expectativa de un mayor control sobre sus salarios, y porque éste se traduzca en un aumento en su poder de negociación y toma de decisiones dentro del hogar. Sin embargo, acceder a trabajo asalariado no siempre se ha traducido en un cuestionamiento de las relaciones de subordinación en el hogar (Deere, 2006). En el caso de las asalariadas agrícolas, la esperada autonomía económica y emancipación de la tutela masculina ha sido caracterizada por Valdés Subercaseaux (2015) como una 'emancipación

precaria', dado que no es posible hablar de emancipación cuando persisten barreras culturales, en tanto las tareas domésticas y de cuidados continúan recayendo en las mujeres, y en tanto persisten desigualdades en el mercado de trabajo debido a la intermitencia del salario. Federici (2013) sostiene incluso que ligado al incremento de la mano de obra femenina que se inserta en el mercado de trabajo, ha habido

un incremento en la violencia contra las mujeres, impulsada en parte por la competición económica, en parte por la frustración que los hombres experimentan al no ser capaces de cumplir su rol como proveedores de la familia, y más importante todavía, impulsados por el hecho de que los hombres ahora tienen menos control sobre los cuerpos y el trabajo de las mujeres, ya que muchas más mujeres disponen de su propio dinero y pasan más tiempo fuera del hogar (Federici, 2013, p. 177).

ASALARIADAS AGRÍCOLAS: PRECARIAS POR EXCELENCIA

Los hallazgos en distintos estudios de caso sobre el sector agroexportador y agroindustrial en América Latina evidencian la estrecha relación entre el incremento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo rural, el incremento del empleo temporal y las condiciones de precariedad que lo caracterizan. Estos antecedentes identifican las razones detrás de la preferencia de los empleadores por contratar a mujeres en las plantaciones de cultivos no tradicionales para la exportación en América Latina: i) mayor flexibilidad en aceptar las precarias condiciones de trabajo; ii) mayor disponibilidad; iii) mayor disposición a trabajar en una base estacional; iv) mayor disposición a aceptar salarios más bajos; v) menor tendencia a organizarse en comparación con trabajadores varones; y vi) sus aptitudes y cualidades en relación a tareas que requieren un manejo cuidadoso de los productos (Lastarria-Cornhiel, 2008; Soto Baquero & Klein, 2012). La mayor disposición a aceptar este tipo de empleo, flexible, con condiciones de trabajo precarias y salarios más bajos se debería a que, para las mujeres, aceptar trabajo asalariado precarizado es tan o más urgente que para los hombres. Como indicara Lara Flores a inicios de los años noventa, las mujeres no tienen más facilidad para adaptarse a

procesos flexibles y tampoco una preferencia por este tipo de empleos, sino que son precarias por excelencia en tanto se trata de la única forma de inserción en la economía que conocen, dado el papel que se espera de ellas en sus familias (Lara Flores, 1991). A las mujeres les son asignados los trabajos más precarios porque enfrentan una mayor dificultad para hacer valer su fuerza de trabajo. La asignación diferenciada de tareas para mujeres y hombres se basa en argumentos biologicistas, al atribuir a la naturaleza “las capacidades desarrolladas en las mujeres, de modo tal que la biología resulta la responsable de un problema social” (Lara Flores, 1991, p. 111). La división del trabajo en los procesos productivos en el capitalismo suele responder a construcciones de género que adjudican a las mujeres tareas más “delicadas” y a los hombres tareas que requieren el uso de la fuerza. No constituye una división técnica de tareas “sino una manera de aprovechar mejor la fuerza de trabajo sexualmente diferenciada, a la vez que una forma de organizar el trabajo jerarquizado” (Lara Flores, 1995, p. 8). La descalificación de la fuerza de trabajo de las mujeres es producto de criterios sexistas que se ocultan tras el concepto de ‘calificación’, concepto elaborado bajo una lógica patronal y masculina. Considerar a la mano de obra femenina como no calificada se debería a que

sus competencias o saberes (delicadeza, habilidad manual, rapidez, etc.) se suponen innatas y típicamente femeninas, en lugar de ser observadas como el producto de una formación social (...) son imprescindibles para la buena marcha de las empresas donde laboran, demostrando que lo que ellas han aprendido en el hogar, y en su formación como futuras madres, es una capacitación útil en el terreno de la producción y no una limitación (Lara Flores, 1991: 111).

La problemática de la persistente precariedad laboral que caracteriza al trabajo asalariado rural ha sido ampliamente abordada, como sucede en el caso de la esquila, la citricultura, la forestación, y se ha puesto el foco en las características que hacen al trabajo zafral y permanente, la movilidad laboral asociada a la zafralidad, la intermediación laboral y la aparición de la figura del contratista (Piñeiro, 2008; Carámbula, 2009; Menéndez, 2009; Gallas, 2010). En Uruguay, dos de los trabajos que han estudiado la inserción de las mujeres como asala-

riadas agropecuarias en el mercado de trabajo rural comparten un abordaje desde la vulnerabilidad laboral y social de las mujeres (Vitelli y Borrás, 2014; Mascheroni y Riella, 2016). Vitelli y Borrás (2014) examinan, en base al Censo de vivienda, hogares y personas de 2011 y a las Encuestas continuas de hogares, la situación de vulnerabilidad social y pobreza de la población femenina que desempeña tareas agropecuarias (independientemente del lugar de residencia) y de aquellas mujeres que residen en el medio rural. Entre sus principales hallazgos se destacan: (i) la realización de tareas asalariadas de manera más flexible en el caso de las mujeres, flexibilidad que está relacionada con las necesidades familiares; (ii) la ausencia de aporte a la seguridad social de la mayoría de las mujeres en las áreas rurales, en comparación con los hombres; (iii) una peor situación de subempleo en comparación con los hombres, lo que se agudiza para las mujeres que viven en el medio rural; (iv) una mayor vulnerabilidad de las mujeres en las áreas rurales a raíz de la informalidad y el no cumplimiento de leyes de protección; (v) la percepción del 87% del valor del salario masculino en el caso de las mujeres en las áreas rurales. El estudio concluye que a las desigualdades de género se suman desigualdades de índole territorial: existen peores condiciones para las asalariadas que residen en áreas rurales en comparación con las asalariadas del sector agropecuario: menores ingresos y menor cobertura de seguridad social. Si bien no se centra en las asalariadas agropecuarias sino en las mujeres que viven en el medio rural, Mascheroni y Riella (2016) entienden la vulnerabilidad laboral como un componente clave de la vulnerabilidad social e identifican una serie de causas que la explican, entre las que destacan “las características del mercado de trabajo en el que deben insertarse, su falta de calificación, la desinformación sobre sus derechos y la baja exigibilidad de su cumplimiento, un débil sistema de cuidados y a una subordinación de género dentro del hogar” (Mascheroni y Riella, 2016, p. 69). Por otro lado, un estudio reciente en base al último Censo general agropecuario (2011), aborda los cambios y tendencias en la participación de la mano de obra asalariada rural en Uruguay, femenina y masculina, dando cuenta de una tendencia a la feminización del trabajo asalariado en el agro uruguayo, una feminización de la zafralidad en ciertos rubros -entre los cuales se encuentra la citricultura-, y un proceso de descali-

ficación de la mano de obra femenina que se manifiesta en una presencia desproporcionada de mujeres en tareas no calificadas en comparación con los hombres, en particular en algunos rubros y de manera más contundente en la fruticultura y específicamente la citricultura (Cardeillac y Rodríguez Lezica, 2018).

UNA OTRA MIRADA A LAS DIMENSIONES DE LA PRECARIZACIÓN

En este apartado, a partir de los aportes de las distintas autoras y autores sobre trabajo precario y precarización, se han esbozado las siguientes dimensiones para el análisis de la precarización: social, económica, jurídica y política. Se abordan a su vez las dimensiones objetiva y subjetiva, tomando como unidades de análisis tanto a las sujetas en condiciones de precariedad como a los puestos de trabajo precarios; se hace foco entonces tanto en las condiciones de trabajo como en las representaciones y los sentidos del trabajo que expresan las sujetas.

Dimensión económica: “no hay otra cosa”, “el dinero no alcanza”, y “ellos sí pueden hacer horas extras y nosotras no”

Las mujeres entrevistadas, asalariadas que trabajan en la producción de citrus en los departamentos de Paysandú y Salto² difieren en varios aspectos: algunas viven en pueblos del medio rural y otras en barrios periféricos de las ciudades; algunas conforman hogares monoparentales y otras hogares donde más de un miembro percibe un salario; algunas completan su ciclo ocupacional empleándose en invernáculos, en zafras de otros rubros, y otras sólo trabajan en la zafra de la naranja; difieren también en edades, y en el nivel de educación formal alcanzado. Es característica compartida el trabajo que desempeñan en la fase agraria de la citricultura, y comparten asimismo la percepción de posibilidades reducidas en el mercado de trabajo, en

2 Los nombres utilizados en este artículo son ficticios para cuidar la privacidad de las personas entrevistadas.

concreto, la dificultad o imposibilidad de acceso a otras fuentes de empleo. Nos introducimos de esta manera a la precarización en su dimensión económica.

Frases como “siempre la misma rutina: de la chacra a la naranja” y “otra cosa acá no hay. Es invernáculo, Caputto³, y arándanos” dan cuenta de una situación de desventaja para las mujeres en su inserción en el mercado de trabajo, en comparación con los hombres, para quienes la construcción es en ocasiones (cuando hay zafra) una alternativa por la que optan.

la mujer que está arrancando naranja es porque precisa de verdad, porque no creo que vaya una mujer que no precise a una chacra a arrancar naranja, no creo. Entonces, uno como que cuida más el trabajo que los hombres (...) yo prefiero arrancar naranjas y no ir a limpiar mugres ajenas (...) aparte en la chacra a vos te da la orden el capataz, vos la hacés y ya no te joroba en todo el día (...) viste que nosotros no tenemos muchas opciones porque no sabemos mucha cosa, no estudiamos, nada (Carina, barrio La Tablada, ciudad de Salto).

De las entrevistas surge que las mujeres que manifiestan la necesidad de trabajar en la citricultura lo hacen porque recae en ellas la responsabilidad del cuidado de otros/otras personas dependientes, porque no se cuenta con otros ingresos en el hogar - o bien éstos son insuficientes-, y que se trata además de trabajos inestables e igualmente precarios. La preferencia por el trabajo rural entre las mujeres que residen en barrios periféricos en la ciudad se presenta en un contexto en donde la alternativa es el trabajo doméstico remunerado; estas mujeres perciben mayor libertad en el trabajo rural en comparación con el control al que consideran están expuestas al ‘limpiar mugres ajenas’. Es posible identificar aquí un factor de diferenciación entre trabajadoras del medio rural y las que viven en la ciudad, en lo que se refiere a sus posibilidades de acceso al mercado de trabajo. En el caso de las primeras, las opciones se reducen aún más. Muchas inten-

3 Se refiere a una de las empresas citrícolas (producción en campo e industria) más grandes en términos de volumen de producción y puestos de trabajo. Es la fuente de empleo más importante en algunas localidades del departamento de Salto.

tan completar el ciclo ocupacional anual combinando distintas zafras, trabajo en invernáculos o en la cosecha de citrus o arándanos.

acá no hay empleo doméstico, no hay para trabajar en un super (...) Si no es la chacra, la naranja, la cosecha de arándano, o la de durazno, o la de la uva que está también ahí (...) No salís de eso. Siempre la misma rutina, de la chacra, a la naranja. (Noelia, Villa Constitución, Salto)

La dimensión económica de la precariedad se manifiesta además cuando los ingresos son percibidos como insuficientes. Del relato de Carina puede interpretarse un acostumbamiento a la situación, frente a un ingreso que no alcanza y condiciones de trabajo que no satisfacen.

yo ya estoy acostumbrada. Viste que vos te administrás (...) yo trabajo porque para comer voy más o menos, no me hago los gustos ni nada (...) ya estás tan acostumbrada a esta vida en la chacra que ya te adaptaste a todo lo que tiene (...) Viste que trabajas entre medio del barro, terminó de llover y te fuiste a trabajar y todo. Eso no es nada bueno pero ta, es un trabajo y lo tenés que hacer si querés llevar el pan todos los días para los gurises, porque sino (...) es la necesidad (...) yo estoy en mi casa y estoy pensando: tengo plata y como, pero digo '¡Ay, que se me vienen las fiestas, viene enero, viene febrero!' (...) y los gurises te dicen '¿trabajaste tanto y ya estás seca?'. Ellos no entienden (...) mi hija estaba mala ayer porque no sé qué andaban vendiendo (...) jodía con unos champions que quería, y un vaquero. Y yo no tengo plata (Carina, barrio La Tablada, ciudad de Salto)

La precarización de la mano de obra femenina se manifiesta asimismo cuando a las mujeres les son asignadas tareas u ocupan ciertos puestos (y no otros) en base a criterios sexistas.

Capaz más responsables son las mujeres y hacen un trabajo mejor que el del hombre. Mejor en, te digo capaz en calidad, en traerte, de prestar atención (...) muy responsables, muy prolijas, y muy trabajadoras. Porque hay mujeres que hasta 18 años hace que están trabajando en la cosecha y las he visto cortar capaz a la par de hombres muy buenos cortando (...) Son menos faltadoras. Faltan menos. Prestan atención. Si el capataz les dice 'traéme este color' ellas te traen. Presión de parte de nadie, no hay. Porque si traes un cabito o traes un color que no es, no te van a suspender, no te van a correr.

Pienso yo que ya es el instinto de la mujer de trabajar más prolijo que el hombre (Hernán, vicepresidente de sindicato, Villa Constitución, Salto).

Estereotipos de género y criterios sexistas en el mercado de trabajo rural se manifiestan en la preferencia por parte de los empleadores por contratar sólo mano de obra masculina para algunas tareas, y sólo mujeres para tareas asociadas a cualidades consideradas naturalmente femeninas. La inspección de cancro, tarea de inspección sanitaria de las plantas con el fin de detectar si la fruta ha sido dañada por la enfermedad de cancro cítrico, requiere de mucho cuidado y atención, y es una tarea realizada por mujeres. Riego, poda, tareas de mantenimiento y manejo de maquinaria, son tareas realizadas por hombres. El jefe de personal de una de las empresas citrícolas en Paysandú explica que es un tema cultural -son costumbres- que las mujeres no busquen empleo en tareas consideradas típicamente masculinas. La división sexual del trabajo sería mera casualidad.

Todas las tareas del mantenimiento del cultivo las pueden hacer las mujeres. Tal vez otras que requieren mayor esfuerzo físico, manejo de motosierra, todo ese tipo de cosas, pero pienso que por una cuestión de oferta. No es que haya una limitante física ni nada por el estilo. (...) la gente de la zona, es decir, tanto hombres como mujeres (...) si se presentan digamos, si tienen voluntad de trabajar, no tienen ningún inconveniente. Lo que pasa es que predominantemente los que salen a trabajar son los hombres (Jefe de personal en empresa citrícola, Paysandú).

Para el entrevistado hay un problema de oferta en el mercado de trabajo, no un problema de discriminación. La percepción de una de las trabajadoras que había cursado una capacitación para emplearse en el manejo de maquinaria agrícola, difiere.

Yo hice un curso de maquinaria agrícola donde está el mantenimiento, bueno, todo. Y me falta la libreta no más, porque te dan el diploma. El curso fue con el INEFOP (...) nos hablaron de las leyes, de nuestros derechos (...) Pero acá no te dan oportunidad (...) Porque era mujer e iba a tener problemas con los otros tractoreros. Porque se iban a poner celosos o que iban a reclamar 'tenés a una mujer y no me tenés a mí.' Pero la mayoría de los tractoreros no

tienen libreta (...) Ellos si pueden hacer horas extras, nosotros no (Luisa, Pueblo Gallinal, Paysandú).

Según información facilitada por el Coordinador del programa de trabajadores rurales del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), las mujeres han participado más que los hombres en los cursos que ha ofrecido el Instituto. Sin embargo ello no se tradujo en el acceso a puestos de trabajo para las que fueron capacitadas. Además de los empresarios, explican, los trabajadores también tendrían dificultades en aceptar que las mujeres realicen tareas tradicionalmente masculinas. Se genera así una segregación laboral de corte vertical: las mujeres predominan en las categorías inferiores, sin posibilidad o con poca posibilidad de ascenso, traduciéndose en una desigualdad en los salarios. En la citricultura, los escalafones que corresponden a tareas más o menos calificadas y que por lo tanto reciben un salario diferenciado, están asociados a estereotipos de género.

Hay diferencia (...) si trabajás por ejemplo en un tractor con una máquina de cura tenés una hora extra más, aparte tenés otro grado, ya sos grado dos, y tenés una diferencia salarial. El que cosecha es grado uno. El que trabaja en la motosierra es grado dos. Yo que estoy en control de calidad ahora soy grado tres. El salario aumenta según la tarea que vos hagas (...) Después dentro de la quinta, la gente permanente, está el grado uno que es el que no usa maquinaria, no cura, después el grado dos que es motosierrista (...) el tractorero que usa maquinaria, que anda con maquinaria de cura, es grado dos. Es hombre. Acá lo que pasa es que los tractores acá de la empresa, todavía no están como para que la mujer lo agarre. Son algunos tractores muy viejos, son muy pocos (...) Después está el grado tres que es riego, y grado cuatro ya sería algo especial, que trabaja con maquinaria pesada dentro de la quinta (...) en la cosecha son todos grado uno, sea mujer o sea hombre (Hernán, vice-presidente de sindicato, Salto).

Al adoptar una mirada feminista, como advirtiera Lara Flores, la categoría calificación devela la discriminación hacia las mujeres, sobre la cual pareciera no haber normativas ni sanciones.

Dimensión social: segregación, discriminación y ciertas ausencias.

La dimensión social de la precarización se manifiesta en la ausencia de capacitación laboral y de formación sobre derechos laborales, y en situaciones de persecución sindical; es necesario reflexionar sobre cada una de estas categorías desde una perspectiva feminista: ¿tienen hombres y mujeres las mismas posibilidades de acceder a capacitaciones y formación sobre sus derechos?; ¿pueden hacer uso de dichas capacitaciones?; ¿viven de la misma manera mujeres y hombres las situaciones de persecución sindical o la posibilidad de ser sancionados/as a raíz de intentos de organización sindical?. Varias de las entrevistadas habían accedido a capacitaciones laborales y a instancias de formación sobre derechos laborales dictados por una dependencia del Ministerio de Trabajo. El problema no se encuentra en la disponibilidad de dichas instancias para las mujeres, sino en la efectividad de las mismas. Las entrevistadas que sí accedieron a capacitaciones no pudieron hacer uso de su acreditación, ya que su calificación no fue reconocida por las empresas. Desde el programa de formación de trabajadores rurales tampoco se había dado seguimiento a quienes habían cursado dichas capacitaciones.

Al adoptar una mirada feminista sobre la precarización, es imprescindible prestar atención también a la sobrecarga de trabajos. La sobrecarga de trabajos puede dificultar el acceso de las mujeres a capacitaciones laborales, a sus derechos como trabajadoras y a instancias de formación sindical. Existen diferencias importantes en la jornada laboral de hombres y mujeres, jornada que no termina para el caso de las mujeres cuando regresan a sus hogares:

Noelia: para mí es lo mismo. *Silvana*: trabajan más las mujeres porque llegan a la casa y siguen limpiando. Noelia: ¡A! En eso sí tenés razón. Pero trabajan lo mismo que los varones. Es la misma actividad (...) es lo mismo, no más que la mujer queda más desgastada porque llega a la casa, limpia, tiene que cocinar. El varón no. El varón dice: 'voy a aprontar un mate y me siento' (Entrevista grupal, Villa Constitución, Salto)

Surge a partir de uno de los relatos de las entrevistadas una preocupación por la incidencia de situaciones de violencia en el hogar, vin-

culada a la posibilidad de acceso a un empleo permanente. Se trata de una situación de violencia en su hogar debido a los celos de su pareja frente a la posibilidad de ascenso a un puesto efectivo, que se vio obligada a rechazar. Esta situación genera la necesidad de abordar en profundidad, en futuras investigaciones, si la percepción de un salario se traduce en la esperada autonomía y empoderamiento de las mujeres para poder salir de situaciones de violencia, y cómo y cuándo lo hace. La literatura revisada advierte que es necesario tener cautela con respecto a esta afirmación y el trabajo de campo deja asentada esta preocupación.

La precarización en su dimensión social se manifiesta también en la estigmatización por vivir en algunos barrios periféricos en las ciudades de Paysandú y Salto.

yo cuando estuve sin trabajo fui y entregué curriculum en todo el centro para una tienda o algo (...) como que no te dan la posibilidad porque, una porque no tenés estudio, otra porque tenés que tener buena presentación y a veces una (...) por el barrio tampoco te toman (...) Yo estuve trabajando de empleada doméstica que no me gusta, o sea, a mi no me gusta tener un patrón constante así que te esté mandando (...) y cuando se enteró en el barrio que yo vivía, me despidió (Entrevista grupal, ciudad de Paysandú).

La estrategia que han encontrado las entrevistadas ha sido mentir, ocultar su procedencia para poder acceder a empleo. Esta realidad se repite en barrios tanto del departamento de Paysandú como de Salto.

Los barrios acá estigmatizados son La Chapita, Nueva York (...) Curupí, Río Uruguay, son como los que están como con la cruz de estigmatización (...) Todos esos barrios crecieron a partir de los años setenta en adelante, cuando empiezan fuertes cambios en el modelo productivo. Son la mayoría emigrantes del interior a la capital (...) Y a través de ellos tampoco hay capacidad adquirida, porque no pudieron estudiar, o porque no había, o porque lo que había era hasta primaria (...) Por lo tanto, lo que consiguen es zafra o de muy baja remuneración o informal (Coordinador del Ministerio de Desarrollo Económico y Social en Paysandú).

La gente para poder conseguir un trabajo que no sea la zafra (...) mienten, dan otras direcciones. Porque si dicen que viven en La

Tablada, no los contratan. Es como que tienen un estigma ya (...) siempre te dicen, 'no, no vayas para allá, no salgas para el otro lado porque allá están los minchos de La Tablada'. 'Mincho' es como un ser inferior, como malhechor viene a ser, pero es como despectivo (...) a los trabajos en su mayoría que se dedican es a la zafra, la cosecha, y a la construcción también (Coordinadora de Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial –SOCAT, ciudad de Salto).

A la estigmatización por los barrios en los que residen se suma la discriminación por el tipo de trabajo que realizan.

Discriminación si porque ¿qué pasa? Antes iba a trabajar más la gente que salía de la cárcel (...) o la gente más pobre sin estudio era la que iba a arrancar naranja, como mi caso (...) como que vos trabajás en la naranja, en la chacra, y ya te ven toda embarrada, toda sucia (...) porque antes nos pagaban en la chacra. Cuando nos empezaron a pagar por cajero, llegábamos, dejaba un beso a los gurises al ómnibus, salí disparando y agarrás, te pones un vaquero más limpio y ta, o a veces no te daba ni tiempo ni de cambiarte. Salías toda así embarrada con el olor penetrante a naranja que mi hija me decía 'mamá, tenés olor a guante quemado' porque te queda el olor a cobre, el olor a naranja (Gladys, ciudad de Paysandú)

Muchas sienten que no hay salida, que “el trabajo en la naranja” es lo único a lo que podrán acceder ellas y sus hijos. Una de las entrevistadas relata la respuesta de su hijo pequeño cuando le preguntaron qué quisiera hacer cuando sea más grande. Las respuestas de otros niños habían sido: médico, maestro, entre otras. Le de su hijo había sido: naranjero. Según la entrevistada, la respuesta de su hijo se explica porque “ya sabía que por más que estudiara no iba a hacer otra cosa” (Entrevista grupal, ciudad de Paysandú).

Cuando consideramos la discriminación en el mercado de trabajo, la jefatura femenina del hogar, un bajo nivel de escolaridad y además la residencia en asentamientos urbanos por la cual son estigmatizadas, el miedo a perder lo que podría ser su única fuente de ingreso posible es aún mayor para las mujeres. Esta situación las coloca en una posición más vulnerable que a sus pares varones frente a la existencia de listas negras, obligándolas en muchos casos a mantenerse alejadas de cualquier intento de organización y lucha.

Dimensión jurídica: condiciones laborales paupérrimas y desprotección

La legislación específica para trabajadores y trabajadoras asalariados/as rurales, que pretende garantizar condiciones laborales medianamente dignas, es muchas veces incumplida por parte de la patronal. A partir de la literatura revisada, dentro de la dimensión jurídica de la precarización se destacan la existencia de contratos de trabajo a término, las condiciones laborales paupérrimas (insalubres, riesgosas), la ausencia de protección de la legislación laboral (salud en riesgo debido a condiciones de trabajo inadecuadas y contra despidos por cuestiones de discriminación de género o racial), la ausencia de aportes a la seguridad social y de beneficios, y la violación del derecho a la negociación colectiva y por lo tanto al control sobre los salarios y sobre las condiciones de trabajo (no poder negociar la jornada laboral y tampoco las condiciones insalubres).

La mayoría de las asalariadas trabajaban en el raleo o cosecha de naranjas, mandarinas y unas pocas mujeres también en la cosecha de limones. Todas ellas trabajan en la zafra, con contratos de trabajo a término. De las entrevistas a trabajadoras mujeres y también a algunos trabajadores varones, surge que son mayoritariamente las mujeres quienes predominan en los trabajos zafrales, y son muy pocas las que acceden a puestos permanentes.

A partir de las entrevistas realizadas en ambos departamentos, surgen reclamos en el ámbito de seguridad y salud laboral: reclamos por los accidentes que son producto del uso de escaleras en mal estado y de la exigencia que ejercen los “mandos medios”, cuando el trabajo es a destajo, de subir lo más alto posible en las escaleras. Se mencionan también perjuicios a la salud por el uso de bolsos en la cosecha, con demasiado peso para cargar en las escaleras. En entrevista con trabajadoras en Villa Constitución me explican:

Hay capataces que vos le decís, ‘no, yo no puedo subir’ y te dicen ‘subite y sacá porque te quedó.’ Y te hacen volver. Si ellos ven que los otros árboles, vos pasaste, hiciste cuatro o cinco árboles y (dicen) ‘volvés y empezás de vuelta porque te quedó allá arriba’, ‘subite y

sacá'. Y vos tenés que subirte y sacar. Ahora, si vos te caés, ellos no se hacen cargo y te dicen 'ustedes saben que no pueden subir' Y vos les decís 'pero usted me está exigiendo.' (...) Y bueno, y ahí se lavan las manos (Entrevista grupal, Villa Constitución, Salto).

En entrevista con el jefe de personal de una de las empresas citrícolas, éste me afirma que ello jamás sucede, y hace referencia a un folleto elaborado por los capataces de cosecha que, me explica, "son los que más saben sobre el uso de las escaleras y todo lo de seguridad" y que, por lo tanto, son quienes deben hacer que eso se cumpla:

Las escaleras están además diseñadas para que uno no pueda subir hasta el último escalón, porque le falta, tiene un hueco, si tú las ves o en alguna foto se puede ver, las escaleras no tienen todos los escalones (...) Pero hay gente que se las ingenia para subir hasta el último escalón (...) Y bueno, puede pasar que alguna planta es demasiado, tiene un diámetro muy amplio o su conformación está de tal manera que tiró un gajo que es inalcanzable por algún motivo. Pero las recomendaciones son que no hay que poner en juego la seguridad por sacar un farol (Jefe de personal en empresa citrícola de Paysandú).

Cuando ocurren accidentes, en algunos casos sucede que el riesgo para la salud puede ser mayor dada la falta de respuesta o de una respuesta inadecuada por parte de la empresa.

cuando yo me quebré, estaba esperando la ambulancia, supuestamente, nunca llegó y me trajeron todo el trayecto en moto. Y horribles son las calles. Y yo venía así con mi mano rota (...) una vez se descompuso otra compañera, por el calor, la trajo en moto, siendo que hay cuatro vehículos para traerte (...) la mujer estaba casi desmayada porque el sol le había afectado tanto, se le bajó la presión (...) cómo vas a traer una persona en moto? Aparte no sabés si se le va a caer atrás (...) Y llegó ahí y la internaron porque tenía la presión re baja, re baja (Silvana, Villa Constitución, Salto)

De las entrevistas surge además una preocupación sobre la ausencia de información brindada por la empresa sobre los efectos para la salud del uso de insumos agroquímicos, y la falta de coordinación entre las cuadrillas a cargo de la fumigación y las cuadrillas de cosecha y mantenimiento. La mayoría de las personas entrevistadas no cono-

cían de qué productos se trataba, y tampoco sobre posibles daños a partir del contacto con estos productos.

varias veces van pasando con los remedios, vos estás raleando y ellos andan con, eso malísimo (...) vas y le decís al capataz o al de la empresa y te dicen 'sí, pero están al aire libre.' Pero eso no tiene nada que ver, lo aspirás igual (Silvana, Villa Constitución, Salto).

Pila de veces se intoxica. Y él usa lentes, usa todo, pero igual. Se baña y todo y le queda en el pelo. Ahora hace dos años que no curan con una cosa que una vez curaron que no sé el nombre, que yo pasaba internada porque soy alérgica. Él se bañaba en la casa de la madre, dejaba la ropa en la casa de la madre. Después venía a casa y era lo mismo. Tenía que salir conmigo, yo toda hinchada (...) Les dan todo. Mascarilla todo. La usan, pero les pasa igual (Noelia, Villa Constitución, Salto).

Lo que estábamos echando ahora para cosecha tiene que tener algo de 48 o 72 horas para después entrar al cuadro a cosechar. Y nosotros estábamos terminando acá, y salimos para otro lado, y vienen los de cosecha. Y ellos están más infectados que nosotros. A ellos no les interesa. Mientras les salga la producción, no les interesa si el día de mañana ese que arranca 100 bolsas se muere. No les interesa. Porque si no dejarían estacionar las 72 horas que es reglamentario el producto (...) se han intoxicado, sí. Pero de ahí no sale. Le dan un reposo unos días, lo mantienen que se mejoren y 'estaban jodidos del estómago' (Sergio, Pueblo Gallinal, Paysandú).

Varias trabajadoras mencionaron serios perjuicios para la salud, que vinculan el contacto con estos productos y la falta de higiene. Un tema recurrente, que genera indignación para las trabajadoras mujeres principalmente, es la falta de baños o el estado de los mismos.

Tenías que ir para los árboles. Solamente cuando vienen de inspección. Yo tuve infección urinaria gracias a eso, de andar debajo de las plantas. Y más los días de frío que hay heladas grandes a uno le dan ganas de ir al baño y tiene que ir. A veces las cuadrillas, una como mujer anda descompuesta, y ¿cómo vamos a hacer rodeada de hombres si no hay baños? Cuidándose de uno, cuidándose de otro (Entrevista grupal, Pueblo Gallinal, Paysandú).

¿los baños? ¡las plantas! lo que pasa es que viste que son quintas enormes, vos llegas al galpón a la mañana cuando vas a hablar con el

capataz de la quinta, hay un baño, lo usamos a esa hora que llegamos, pero después te vas lejísimos y no vas a ir al baño ahí (...) Igual te digo que si a mí me ponen no entro, porque capaz te agarras algo peor de lo que te agarras en el árbol, que ya de por sí no es muy bueno, porque estamos en plantas curadas y ya vimos muchos casos de enfermedades que nos afecto a muchos de nosotros después de que entramos ahí (...) ahora hay chiquilinas jóvenes de 30 años que están con problemas del vientre y todo, la mayoría (...) nos ha pasado que estamos trabajando y nos llegan con las maquinas y ta, ahora tienen prohibido hacerlo porque ya nos pusimos firmes y no, no pueden curar cuando estamos, pero nos ha pasado que estas y de repente viene la avioneta y te fumiga (...) Al otro día yo estaba con una infección urinaria que orinaba sangre, yo tengo problemas en los riñones últimamente (...) a veces cuando hablo con el capataz de los varones por ejemplo, y el se ríe de nosotros (...) que las mujeres son las que se quejan mas, los varones no (Mónica, capataza, ciudad de Salto).

Otros reclamos relacionados con las condiciones de trabajo tienen que ver con el estado del agua que debe llevar la empresa para el consumo de quienes trabajan en las chacras. El agua es trasladada en botellones que nunca se higienizan, que están todo el día al sol, tratándose en algunos casos de envases que son reciclados por las empresas y que antes habían contenido agroquímicos. Mencionan además que el estado de los ómnibus que los llevan a las chacras es deplorable y que por ello se han producido varios accidentes. Algunas de las entrevistadas mencionan también como algo común situaciones de acoso que, dada su cotidianidad, parecerían naturalizarse.

Varias de las entrevistadas afirman que las empresas conocen cuándo llegará una inspección, y toman las medidas necesarias para mostrar que se cumple la normativa. Sin embargo, las infracciones son múltiples:

(...) cuando ellos se aprietan que la fruta maduró de golpe, ellos toman toda una cuadrilla de menores. Pero los tienen bien controlados. Primero, que la inspección no puede entrar si tenés el portón cerrado. Tenés que controlar donde, claro, ellos no pueden entrar. Y ta, y si viene, alguna seña tienen que tener, por los menores. Entonces, los esconden. Es lo mismo que en los invernáculos. Viste que enseguida los sacan. Aparte enseguida se enteran, porque

enseguida se pasan: ‘mirá que hay inspección’. (...) Hace poquito yo estaba trabajando y nos dicen: ‘salgan todos los que no están en caja, que están en negro, porque anda la inspección’ (Entrevista grupal, Villa Constitución, Salto)

En cuanto a la discriminación de género a la hora de intentar acceder a ciertos puestos de trabajo, el área de Inspección del Ministerio de Trabajo (MTSS) es donde se reciben las denuncias por este tipo de situaciones y la responsable de hacer que la normativa se cumpla. Sin embargo, en los relatos de las entrevistadas fue recurrente la crítica al accionar de la inspección, sobre todo por la serie de irregularidades antes mencionadas. En entrevista con una negociadora en los Consejos de salario del Ministerio de Trabajo, ésta destaca que si bien el área de inspección ha sido sensibilizada sobre el tema, no puede sancionar. Para poder hacerlo debería detectar un incumplimiento, una violación a la norma. Pero no existe normativa que posibilite sancionar en casos de discriminación desde la empresa.

Son esas cosas que son como encubiertas. Vos decís: ‘¿y por qué no tenés más mujeres?’ Y te dicen: ‘porque no se presentaron’, ‘porque no hay’, ‘porque no les interesa’ o ‘porque pedí y me servía más la otra persona’ (...) Desde la comisión de género se estuvo manejando el tema de cuando van las inspecciones, ver la relación entre hombres y mujeres en las empresas, ver dónde se ocupan, incluso preguntar al respecto de ‘¿por qué no hay más mujeres?’ pero como que puede quedar en la pregunta, no en la sanción. Porque no hay ninguna norma (Negociadora Grupos 22 y 24 en Consejos de Salario).

Dimensión política: la precarización y la lucha como contracara

La dimensión política de la precarización, vinculada a las capacidades de actuar frente al control, el deterioro de los derechos sociales y sindicales y el deterioro de la vida, se manifiesta en un sector empresarial que excluye, discrimina, y segrega a la fuerza de trabajo e incumple las normativas vigentes. También lo hace en un Estado que, si bien en el período estudiado había avanzado en el reconocimiento de derechos de los asalariados y asalariadas rurales, continuó beneficiando al sector empresarial al permitir la continua disponibilidad de mano de obra flexible y barata para la acumulación capitalista y así

garantizar la competitividad del sector. Se manifiesta también en la exclusión de las mujeres de las organizaciones sindicales rurales, o en las prácticas sexistas y la discriminación dentro de las mismas. Frente a la explotación capitalista, la desprotección por parte del Estado y las desigualdades que se reproducen dentro de las propias organizaciones sindicales, la lucha cobra relevancia. Las mujeres entrevistadas son trabajadoras precarizadas que enfrentan cotidianamente estrategias patronales de control que buscan amedrentar cualquier intento de reclamo y organización. Tal como afirma Lara Flores, no se trata de un colectivo vulnerable o de sujetas pasivas ante la dominación capitalista y patriarcal, sino de mujeres “en constante movimiento, cuestionando a diferentes niveles estas relaciones, a veces en forma individual y aislada, a veces en forma colectiva, en una dialéctica que va de la ‘interiorización de la sujeción’ hacia la ‘subversión a esa sujeción’” (Lara Flores, 1995, p. 11). Muchas de ellas han desplegado acciones colectivas como sindicalistas rurales, luchando por vidas dignas y por condiciones dignas de trabajo, denunciando hostigamientos por parte de capataces, y visibilizando las desigualdades dentro de las propias organizaciones sindicales que integran, lucha que han dado las mismas mujeres cuyas historias fueron en parte compartidas en este artículo, y que fue abordada en otro trabajo (Rodríguez Lezica, 2018).

CONSIDERACIONES FINALES

en la sociedad a nosotros nos ven como que somos unos vagos, como que no queremos trabajar, porque somos naranjeros nos ven así (...) viste que hay gente que te dice: ¡allá andan los naranjeros!, las negras naranjeras, las negras chinas, o las negras de la chacra. Por ejemplo, en el packing, que trabajan con la fruta que nosotras arrancamos, te dicen: ‘¡Esas negras de la chacra!’ (...) hasta un juez le dice a un menor: ‘¿por qué no te ponés a estudiar? ¿qué querés? ¿ser naranjero?’ (Lía, ciudad de Paysandú)

El extracto con que he elegido cerrar el artículo ilustra de manera concisa la precarización que caracteriza al trabajo asalariado en la citricultura en Uruguay. En el transcurso de la investigación de la que se ha nutrido este artículo, escuché una y otra vez a las mujeres hacer

referencia a ‘las negras de la naranja’ como parte de un relato común que da cuenta de la manera en que la discriminación atraviesa sus cuerpos, cuerpos feminizados, cuerpos ennegrecidos, cuerpos explotados. La adopción de una perspectiva feminista ha permitido revisar las distintas dimensiones del trabajo precario y la precarización en el agro uruguayo a partir del caso estudiado, y así dar cuenta de un proceso de feminización de la precarización del trabajo asalariado rural en curso. Dicha perspectiva ha dado cuenta de particulares obstáculos para la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo (discriminación, exclusión y segregación), una división sexual del trabajo que jerarquiza tareas y salarios con criterios sexistas que definen qué tareas son (o no) calificadas, condiciones de trabajo insalubres y riesgosas para el conjunto de trabajadores y trabajadoras pero con agravantes para el caso de las mujeres, así como la falta de protección ante estas situaciones. El caso estudiado ha reafirmado los hallazgos de los antecedentes abordados: el mundo de posibilidades de empleo para las mujeres muchas veces se reduce al trabajo rural asalariado, debido al nivel de educación formal alcanzado, la responsabilidad culturalmente asignada del trabajo reproductivo y de cuidados, y su residencia, ya sea rural o en barrios marginales de las ciudades.

Este trabajo deja abiertas varias preguntas que no ha sido respondidas con la profundidad que merecen, pero espera haber logrado contribuir con una reflexión crítica sobre las afirmaciones sobre el acceso al mercado de trabajo como vía para la emancipación de las mujeres. El caso estudiado da cuenta del “ser y sentirse” precarias en el caso de las naranjeras entrevistadas en ambos departamentos, y de la importancia de continuar discutiendo el concepto de trabajo precario. Encuentra, además, que es absolutamente imprescindible un cuestionamiento a la concepción machista del trabajo.

Así como conocemos por qué se ha feminizado el mercado de trabajo en América Latina, encontrando la respuesta a este fenómeno en la reestructuración de la economía mundial y el avance de las relaciones capitalistas, es necesario seguir develando qué hay detrás de la tendencia a la feminización de algunos rubros en el agro uruguayo. La precarización del empleo es un elemento constitutivo del mercado de trabajo rural, y la feminización del proletariado rural es parte inte-

grante de este fenómeno para la región, concluía Lara Flores en los años noventa. A partir del análisis de las desigualdades de género en el mercado de trabajo rural y de la precarización del trabajo asalariado rural en el caso estudiado, es posible dar cuenta de un proceso de feminización de la precarización en la fase agraria de la citricultura uruguaya, proceso que constituye a las mujeres en precarias por excelencia. Y es también posible aventurar la hipótesis de que este fenómeno no es exclusivo de la citricultura, sino del trabajo asalariado rural en general. El proceso de feminización de la precarización en el mercado de trabajo rural puede observarse en la tendencia al incremento de la mano de obra femenina en varios rubros, como es el caso de la citricultura, junto al hecho de que predominan mujeres en los puestos de trabajo más precarios; todo ello forma parte, siguiendo a Lara Flores y a Federici, de una estrategia global del capitalismo.

REFERENCIAS

- Arriagada, I. (2006). Desigualdades, exclusiones y discriminaciones de género en el mercado laboral de América Latina. En: Herrera, G. (ed.) *La persistencia de la desigualdad. Género, trabajo y pobreza en América Latina* (pp. 21-48). Quito: CONAMU, FLACSO, Secretaría Técnica del Frente Social.
- Bartra, E. (2010). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En: Blazquez Graf, N.; Flores Palacios, F. & Ríos Everardo, M. (Comp.). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp.67-77). México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Facultad de Psicología.
- Burgos, V. (2011) *Los olvidados de la tierra*. Documental. Recuperado de <https://vimeo.com/19152429>
- Carámbula Pareja, M. (2009). *Tiempos de Ausencia. Movilidad espacial y precariedad laboral en los trabajadores rurales temporales: el caso de los esquiladores de Villa Sara*. Montevideo: Departamento de Ciencias Sociales. Facultad de Agronomía. CSIC. Letraeñe Ediciones
- Cardeillac, J. y Rodríguez Lezica, L. (2018), Exclusión en la inclusión por descalificación: análisis de la situación de las asalariadas rurales en Uruguay. *Revista NERA*, 21 (41), pp. 138-164.

- Deere, C. D. (2006). ¿La feminización de la agricultura? Asalariadas, campesinas y reestructuración económica en la América Latina rural. En: *VII Congreso de ALASRU*, Quito, Ecuador.
- DeVault, M. (1999). *Liberating Methods: Feminism and Social Research*. Philadelphia: Temple University Press.
- Dominzain, S. (2003). Las mujeres trabajadores del citrus en Uruguay: Sus condiciones de trabajo, sus derechos laborales y sindicales desde la perspectiva de género. *Revista Historia del Hombre*, 16, Género y Trabajo.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2010). *El trabajo precario desde un punto de vista feminista*. Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/print/textos/el-trabajo-precario-desde-un-punto-de-vista-feminista>
- Fernández Massi, M. (2014) Dimensiones de la precariedad: un mapa de las características del empleo sectorial en la Argentina. *Cuadernos de Economía*, 33(62), pp. 231-257.
- Gallas, A. (2010). La rotación del empleo como forma de trabajo. Importancia del empleo agrícola en la historia laboral y las movilidades de los asalariados temporales de las ciudades de Salto y Las Piedras, Uruguay. En: Aparicio, S.; Neiman, G. y Piñeiro, D. (coords). *Trabajo y trabajadores en el agro rioplatense: nuevos temas y perspectivas*. Montevideo: Letraeñe Ediciones, pp. 44-64.
- González Sierra, Y. (1994). *Los olvidados de la tierra. Vida, organización y luchas de los sindicatos rurales*. Montevideo, Nordan- Comunidad.
- Gundermann Kröll, H. (2001). “El método de los estudios de casos”. En Tarrés, M. L. (Coord.). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México, El Colegio de México/ FLA-CSO México.
- Lara Flores, S. M. (1995). *Jornaleras, Tempoveras y Bóias Frias: El Rostro Femenino del Mercado de Trabajo Rural en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Lara Flores, S. M. (1991). “Las obreras agrícolas: un sujeto social en movimiento”. *Nueva Antropología*, 21(39), pp. 99-114.

- Lastarria-Cornhiel, S. (2008). Feminización de la agricultura en América Latina y África. Tendencias y fuerzas impulsoras. *Debates y temas rurales* (11) Santiago de Chile: RIMISP.
- Maurizio, R. (2010). Enfoque de género en las instituciones laborales y las políticas del mercado de trabajo en América Latina. *Serie Macroeconomía del desarrollo*. Santiago de Chile: Santiago de Chile.
- Mascheroni, P., y Riella, A. (2016) La vulnerabilidad laboral de las mujeres en áreas rurales. Reflexiones sobre el caso uruguayo. *Revista de Ciencias Sociales*, DS-FCS, 29(39), pp. 57-72.
- Medina, M. (2008). *Precariedad Laboral: Discusiones conceptuales con una aproximación empírica a partir de la Encuesta Permanente de Hogares*. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Menéndez, V. (2009). Trabajadores forestales. Hacia una mirada a su realidad desde la precariedad laboral. En: Aparicio, S.; Neiman, G. y Piñeiro, D. (coords). *Trabajo y trabajadores en el agro rioplatense: nuevos temas y perspectivas*. Montevideo: Letraeñe Ediciones.
- Piñeiro, D. (2011). Precariedad objetiva y subjetiva en el trabajo rural: nuevas evidencias. *Revista de Ciencias Sociales*, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, 24 (28).
- Piñeiro, D. (2008). *El trabajo precario en el campo uruguayo*. Montevideo: Artes Gráficas.
- Rodríguez Lezica, L. (2018). ¿Y las mujeres dónde están? Una otra mirada al sindicalismo rural en Uruguay. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 49, pp. 9-34.
- Soto Baquero, F. y Klein, E. (2012). *Políticas de mercado de trabajo y pobreza rural en América Latina*. Tomo II. Roma, Italia: FAO.
- Tubío, M. (2007). El Empleo en la Agroindustria Uruguaya: Un Estudio Comparativo de la Fase Agraria e Industrial de la Citricultura. Ponencia presentada en *Congreso ALAS XXVI, Grupo de Trabajo N7: Desarrollo rural, globalización y crisis*.
- Valdés Subercaseaux, X. (2015) Feminización del empleo y trabajo precario en las agriculturas latinoamericanas globalizadas. *Cuadernos de Antropología Social*, (41), pp. 39-54.

Vitelli, R. & Borrás, V. (2014) Las asalariadas rurales en Uruguay. Diagnóstico de su vulnerabilidad social. En: *El Uruguay desde la Sociología XII*, Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Rodríguez Lezica, Lorena (2020), Precarias por excelencia: una mirada feminista de la precarización del trabajo rural en la citricultura uruguaya, *Revista latinoamericana de estudios rurales V (9)*. Recuperado de <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/625>